

Extienden plazo para postular a la “Beca Centenario” para estudiantes de Cabildo

Esta semana el Municipio de Cabildo, anunció la ampliación en el plazo de entrega de documentos y antecedentes necesarios para la renovación de la “La Beca Centenario”, en su segunda cuota.

Beneficio que se otorgará por segunda vez en el presente año a estudiantes de Universidades, Institutos profesionales y Centros de formación técnica. Es por esto, que para su renovación, sólo pueden postular quienes ya recibieron la beca durante el primer semestre.

Anuncio Patrocinado

Por otra parte en cuanto a los antecedentes necesarios para la revalidación de los beneficiarios, los documentos que deben presentar son: Certificado de alumno regular del segundo semestre y el certificado de concentración de notas.

Los estudiantes que requieran la renovación de la beca tienen dos modalidades para hacer llegar los documentos y antecedentes. La primera es en formato digital, a través del correo becacentenario@municipiocabildo.cl o bien de forma presencial, en las oficinas de la DIDECO de la Municipalidad de Cabildo (edificio blanco junto a los baños de plaza Los Héroes, con acceso por calle Lautaro).



WAWM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

-  Impresiones
-  Manejo de redes sociales
-  Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos por WhatsApp**

Extienden plazo para postular a la “Beca Centenario” para estudiantes de Cabildo

y tú, ¿qué opinas?